

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/
EL QUISCO,

Nº 1426 /

05 JUL 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición Nº3692-72-L111, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;

CONSIDERANDO:

Que; por la necesidad de contar con la Implementación necesaria para realizar actividades deportivas con los Alumnos de los Colegios de nuestra Comuna, en el Marco del Convenio Promoción Comunal, año 2009, con la finalidad de fomentar la Actividad física y estilos de vida saludable.-

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3692-72-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1; **ANSALDI Y CIA. LTDA**, RUT Nº81.229.500-4, por la compra de: 80 Aros para Hula de Plástico (Diámetro app 50 cms), por la suma de \$79.200.- (Setenta y nueve mil doscientos pesos.) más IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición Nº3692-72-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 2; **VERONICA CARDENAS SEPULVEDA**, RUT Nº , por la compra de: 80 Cuerdas para Gimnasia, por la suma de \$47.200.- (Cuarenta y siete mil doscientos pesos.-) más IVA.-
- III. Adjudíquese la adquisición Nº3692-72-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 3; **JUAN LARRAGUIBEL BORQUEZ**, RUT Nº , por la compra de: 80 Balones de Esponja chicos, por la suma de \$36.800.- (Treinta y seis mil ochocientos pesos.-) más IVA.-
- IV. Impútese este gasto al, Ítem 21405 "Administración de Fondos", Programa de Promoción Comunal Año 2009.-
- V. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- VI. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-

